



Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-  
VEDIS, A NO DE MIL SEISCIENTOS  
Y NOVENTA Y NIVEVE.

53

Madrid a Nueve de Mayo de 1699

En la muy noble y muy leal Ciudad de Madrid y Sala de las casas de  
la Corte della a Nueve de Mayo de mil seiscientos noventa y  
nueve los muy Illes Señores Señores de Navarra Sabaron Cañales  
ordinario es el Sr. D. Pedro de la Riega y Colon Cavallero de el  
orden de Alcavara del Consejo de su Mag. su Alcalde de Casas, Conde  
Correg. y Justicia mayor de Navarra D. Juan Zepeda de Villar  
D. Francisco de Medina y Alameda D. Alonso Pedraza D. Joseph de  
Larrea D. Alonso Contreras D. Fel. de Alcazar y Don Joseph Romon de  
segunda Pedro Martinez de Lara Jurado

Hospital Limosna

Al memorial del Prior y Religiosos del convento ospital de nuestra  
de granad y D. Juan de Dios representando, que desde primero  
de febrero de este año ha sido tanto el numero de enfermos que han  
acudido a curarse que sea consumido la ropa y los gallos en su  
tanto y otros y otras razones precisas tienen a de espina  
enempeño tan considerable por la Cortedad de sus rentas que sino  
se le assiste se hallan en imposibilidad de poder continuar obra tan impor-  
tante como padecian y suplican a la Cui. les socorra entera urgente  
La Cui. de suen los oídos a todos que en nombre de la Cui. de suen  
y de sus señores de los reynos de los propios y en especial de la  
reine de que es el Sr. D. Juan de Dios de la Cui. de suen de suen  
dellon para que los emplee en dicho y sede a de ospital y sea de  
Limosna al Sr. D. Juan de Dios de la Cui. de suen de suen  
que por quanto sea entendido que el excedido numero de los que se  
formos que en el hospital y sus Cortes medios producen el efecto  
de padecer algunos faltas en su guerra y sustentado de suen